



DECRETO EXENTO N° 1954

RETIRO, 27 JUL. 2022

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de adquisición de repuestos y lubricantes, 05 filtros (02 aire, 01 aceite, 02 combustible), 02 tinetas aceite, para Cargador Frontal PPU GPKY-55 (\$291.500), 05 filtros (02 aire, 01 aceite, 02 combustible), 02 tinetas aceite, para Camión PPU CBHK-44 (\$177.500), 05 filtros (02 aire, 01 aceite, 02 combustible), 02 tinetas aceite, para Camión PPU CBJD-28 (\$236.000), 01 válvula de aire accionamiento levante tolva, para Camión PPU CCRW-94 (\$230.000), 10 tuercas, 02 cajas ampolletas H4 de 24 V., 01 caja ampolleta H4 12 V., 03 huinchas aisladoras, 40 fusibles (10 rojos, 10 azules, 10 amarillos, 10 verde), para Stock Taller Municipal (\$223.800), vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.
- 2.- Que el proveedor Sr. Wildo Hernández Valdés, tienen disponibilidad inmediata de los productos antes mencionados.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición vía trato directo de repuestos y lubricantes, 05 filtros (02 aire, 01 aceite, 02 combustible), 02 tinetas aceite, para Cargador Frontal PPU GPKY-55 (\$291.500), 05 filtros (02 aire, 01 aceite, 02 combustible), 02 tinetas aceite, para Camión PPU CBHK-44 (\$177.500), 05 filtros (02 aire, 01 aceite, 02 combustible), 02 tinetas aceite, para Camión PPU CBJD-28 (\$236.000), 01 válvula de aire accionamiento levante tolva, para Camión PPU CCRW-94 (\$230.000), 10 tuercas, 02 cajas ampolletas H4 de 24 V., 01 caja ampolleta H4 12 V., 03 huinchas aisladoras, 40 fusibles (10 rojos, 10 azules, 10 amarillos, 10 verde), para Stock Taller Municipal (\$223.800), según presupuestos adjuntos, emitido por el proveedor Sr. Wildo E. Hernández Valdés, RUT N° 10.924.620-4, por un valor total de \$1.158.800 (Iva Inc.)

2.- IMPUTESE el monto de \$ 778.800 a la cuenta 22.04.011.001. 002
el monto de \$ 380.000 a la cuenta 22.03.002.001.002
Del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



RETIRAMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Directora (S) Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



BRYAN FUENTES ALEGRÍA
Director Control Interno



ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun



